

RESUMEN

Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío

SEPTIEMBRE 2024



I. ANTECEDENTES

El Plan de Fortalecimiento Industrial contiene una serie de iniciativas que buscan reimpulsar al sector productivo del Biobío, a través de la aceleración de inversiones privadas y públicas, la reorientación de recursos para el desarrollo de nuevas industrias, y la creación de nuevos espacios que estimulen la adaptación tecnológica y la reconversión productiva. A su vez, cuenta con medidas para revertir en el corto plazo, las pérdidas de empleo y el cierre de empresas, producto del cierre de la Compañía Siderúrgica de Huachipato (CSH).

El contenido del Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío es el resultado de un diálogo social fructífero entre sindicatos, gremios empresariales, la academia, el Gobierno Regional y el Gobierno Central, comenzado a principios del 2024. El espacio de trabajo tripartito nace después de las propuestas presentadas por 37 sindicatos industriales del Biobío de los sectores forestal, siderúrgica, pesquero, metalmecánico, transporte, servicios y energía, quienes manifestaron al Gobierno Central su disposición para trabajar en una agenda que permitiera revertir el declive que ha experimentado por décadas la industria manufacturera en la región.

II. PLAN DE FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL DEL BIOBÍO

El plan este compuesto por 32 medidas, las cuales se organizan en cinco ejes estratégicos, descritos a continuación:

1. Apoyo y acompañamiento a empresas proveedoras de Huachipato en situación de riesgo:

En este eje se presentan las medidas de apoyo a las empresas que producto del cierre de la CSH están en una situación económica de riesgo. Las medidas consisten en mayor flexibilidad tributaria en la región y programas liderados por CORFO, así como también incentivar la mantención de las relaciones laborales por un tiempo oportuno mediante un subsidio de retención laboral.

Tabla 1: Resumen de medidas Eje 1

| Medida | Decripción |
|---|--|
| 1. Programas de financiamiento e inversión para el acceso a nuevos clientes | Análisis de nuevas oportunidades de negocio enfocado en Pymes afectadas. |
| 2. Subsidios de retención laboral | Fondos para acceder a nuevas oportunidades de negocio, vía programas Corfo: Activa Inversión, Crédito Corfo Pymes, Proinversión. |
| 3. Flexibilización de obligaciones tributarias | Flexibilización de ciertas obligaciones tributarias para dar liquidez a las empresas. |

2. Reinserción, movilidad laboral, y acompañamiento para el resguardo de garantías laborales

El eje busca apoyar a los trabajadores desvinculados, tanto para encontrar nuevos trabajos, como para que se respeten sus derechos laborales.

Con el objetivo de facilitar la reinserción y movilidad laboral de los trabajadores afectados por el cierre, se pone a disposición instrumentos orientados a tres segmentos de trabajadores distintos: (1) Los trabajadores contratados directamente por la CSH; (2) Los trabajadores subcontratados por la empresa; y (3) Los trabajadores de empresas proveedoras de insumos, que son dependientes de la actividad de la CSH (en su mayoría, MiPymes de la Región del Biobío).

Entre las medidas para lograr estos objetivos se encuentra un subsidio de recolocación de personas recién despedidas, uso de franquicia tributaria, una feria la laboral y apoyo en capacitación y orientación a trabajadores afectados.

Tabla 2: Resumen de medidas Eje 2

| Medida | Decripción |
|--|---|
| 4. Subsidios de recolocación de personas recién despedidas | Subsidio de recolocación laboral para contratar a trabajadores desvinculados de CSH o proveedoras en riesgo. |
| 5. Uso de la Franquicia Tributaria de CSH para la capacitación de los trabajadores contratados y subcontratados | Promoción de mecanismos de reinserción y movilidad laboral de los trabajadores de CSH o de los proveedores en riesgo. |

| Medida | Decripción |
|---|---|
| 6. Uso de la Franquicia Tributaria de las empresas contratistas de mayor tamaño | Promoción de mecanismos de reinserción y movilidad laboral de los trabajadores contratados y desvinculados de proveedores en riesgo de mayor tamaño. |
| 7. Disposición de cursos de capacitación de larga duración | Reconversión laboral en temáticas de alta empleabilidad y de egreso con certificación, vía FONCAP y Becas Laborales. Ejemplo: mantenimiento industrial; instalaciones eléctricas y de gas; manejo de maquinaria especializada; habilidades digitales, entre otras |
| 8. Feria Laboral en Región del Biobío, Talcahuano | Organizada por SENCE del Ministerio del Trabajo, junto a Sercotec, Bolsa Nacional de Empleo, Ministerio de Economía y Chile Valora. |
| 9. Orientación mediante la Agencia Regional de Empleo en la Dirección Regional de SENCE Biobío | Orientación vía SENCE. |
| 10. Acompañamiento de las trabajadoras y trabajadores de Huachipato | Monitoreo del proceso de desvinculación de la CSH, asegurando la entrega de beneficios laborales y protección social para trabajadores y sus familias |

3. Acelerar la inversión pública y privada.

Este eje tiene por objetivo que proyectos de inversión que están en etapa de evaluación, tanto público como privados, puedan ser materializados con la mayor celeridad posible. Estas medidas de gestión se verán fortalecidas una vez que se apruebe en el Parlamento la ley que crea un nuevo sistema de permisos sectoriales, la que permitirá reducir los tiempos de tramitación sectorial entre un 30 y un 70% (dependiendo de las características del proyecto).

A su vez, se generarán las condiciones financieras que favorezcan la inversión en la región y se creará un espacio de coordinación entre los actores productivos y los ministerios encargados de la inversión pública, con el fin de orientar con más fuerza la inversión pública hacia los proyectos que pueden promover inversiones productivas relevantes.

Tabla 3: Resumen de medidas Eje 3

| Medida | Decripción |
|--|---|
| 11. Acelerar la inversión regional pública | Articulación entre MOP, MTT y Minvu para acelerar la materialización de proyectos de inversión pública para dinamizar la economía y el empleo de calidad en la región, posicionando a la región como un Centro Logístico. |
| 12. Acelerar la inversión regional privada | Acelerar la materialización de proyectos con alto potencial para dinamizar la economía y el empleo de calidad en la región. |
| 13. Reforzamiento de los organismos críticos en materia de autorizaciones de inversión | Convenio junto al Gobierno Regional para reforzar los servicios a cargo de autorizaciones sectoriales, de manera de acelerar los tiempos de tramitación. |
| 14. Impulso a la inversión de empresas públicas presentes en el Biobío | Identificación de nuevas oportunidades de inversión en nuevas empresas públicas como EFE, ENAP, Empresa Portuaria Talcahuano y ASMAR. |
| 15. Desarrollo País como Vehículo de Inversiones y Financiamiento de Largo Plazo | Adelantar la inversión pública de edificios consistoriales en la región por medio de Desarrollo País. |
| 16. Nuevo programa Fogaes para la recuperación productiva del Biobío | Programa transitorio de garantías a través del Fondo de Garantías Especiales (Fogaes), para facilitar el acceso a financiamiento en mejores condiciones a empresas de la región del Biobío. El programa permitirá financiamiento para capital de trabajo, inversión y refinanciar deuda, 12 meses de período de gracia, con tasas preferenciales. |

4. Reactivación y fortalecimiento de la industria en el mediano y largo plazo.

El eje consiste en un conjunto amplio de medidas destinadas a desarrollar o fortalecer sectores económicos que tengan el potencial de dinamizar la producción industrial de la región, generando empleos de calidad y acelerando el tránsito hacia la carbono-neutralidad y resiliencia del sistema productivo regional.

Este eje se divide en tres agendas: Fortalecimientos de sectores industriales existentes, en la que se busca generar condiciones económicas más favorables para que tales sectores se fortalezcan; Nuevas oportunidades de desarrollo, donde se

identifican oportunidades y estrategias específicas para que nuevos sectores o en etapas iniciales de desarrollo puedan desplegarse con todo su potencial productivo y; Innovación y desarrollo tecnológico, en que se articulan diversas iniciativas que permiten llevar a cabo investigación aplicada a los desafíos de sectores productivos emergentes o con potencialidad de lograr un salto tecnológico. Protección del empleo hoy

Tabla 4: Resumen de medidas Eje 4

| Medida | Decripción |
|--|--|
| 17. Plan nacional para el fortalecimiento de la pesquería del jurel en el marco de la ORP-PS | Implementación de una estrategia país para acrecentar la cuota mundial de Chile de captación de jurel. |
| 18. Política nacional de construcción naval: una nueva oportunidad para el Biobío | Estrategia para avanzar en la construcción nacional de todas las unidades de superficie requeridas por la Armada. Generando una importante creación de empleos, demanda estable de proveedores locales y motor de desarrollo. |
| 19. Estrategia para aumentar la plantación forestal | Para revertir la caída en superficie forestada se trabajará en instrumentos financieros que generen condiciones favorables para el aumento de las plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios. |
| 20. Impulsar el desarrollo turístico sostenible en la región de Biobío | Constitución de gobernanza liderada por el Gobierno Regional para potenciar el desarrollo turístico sostenible en el Biobío, vía actividades como el Mundial de Rally, Festival REC, convenios de destinos turísticos, desarrollo de infraestructura habilitantes, entre otras medidas. |
| 21. Integración energética a través del Gaseoducto del Pacífico y fortalecimiento del sistema portuario | Fortalecimiento de la integración energética entre Chile y Argentina a través del Gasoducto del Pacífico, que conecta la provincia de Neuquén, Argentina, con las regiones de Ñuble y Biobío, reduciendo costos en energía y utilizando una fuente más limpia que la actual. |
| 22. Desarrollo de nueva minería | Impulso de investigación y fomento para potenciar el encadenamiento productivo y el desarrollo de nuevas industrias para la elaboración de productos intermedios de nueva minería. |

| Medida | Decripción |
|--|--|
| 23. Plan de fomento a la demanda local de partes y piezas para la construcción de viviendas en madera | Durante el 2025 se implementarán acciones para incentivar la demanda por construcción en madera con métodos modernos y sus derivados. Se promoverá la capacidad de producción regional a partir de una mayor demanda asociado a la política de construcción de viviendas sociales industrializadas en madera, viviendas de emergencia. |
| 24. Desarrollo de proveedores para proyectos eólicos | Plan para la atracción de proveedores de proyectos eólicos en el Biobío, a través de actividades de promoción y facilitación de inversiones. |
| 25. Atraer inversionistas extranjeros en áreas industriales y tecnológicas | Estrategia de atracción inversiones tecnológicas acorde a las prioridades productivas de la Mesa de Fortalecimiento Industrial de la Región del Biobío |
| 26. Capacidades humanas y tecnológicas para la transición energética | Inversión de US\$ 10 millones a partir de 2025 para la implementación de un Centro Tecnológico para la Transición Energética en el Biobío, que acelere la adopción de energías limpias y disminuya la dependencia de combustibles fósiles en el sector industrial. |
| 27. Promoción de Anillos Industriales para el impulso de la industria de hidrógeno en Biobío | Inversión de US\$ 10 millones para impulsar al Biobío como polo industrial de hidrógeno verde, cofinanciando proyectos que incorporen H2V en su operación o provean a la industria de un bien o servicio. |
| 28. Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada e Industria 4.0 | Creación del Centro para 2026, que permita dinamizar el desarrollo de soluciones tecnológicas en manufactura. |
| 29. Fomento de la innovación y agregación de valor en productos agroalimentarios y del mar | Alianza para la innovación y agregación de valor a productos agroalimentarios y del mar, aprovechando insumos locales. Se habilitarán instrumentos de apoyo como "Súmate a Innovar" e "Innova Región", junto con otros programas. |
| 30. Centro Monitoreo Satelital | Centro orientado a las nanotecnologías y robótica, con laboratorios para tecnologías de ensamblaje, integración y testeo de micro, nanosatélites, fortaleciendo la competitividad regional en el marco de la revolución digital y la industria 4.0. |

| Medida | Decripción |
|---|---|
| 31. Creación de distrito industrial de emprendimientos de base tecnológica y de capital de riesgo para la región | Diseño e implementación de un Distrito Industrial a partir del 2025, donde se localizarán las capacidades de exportación de servicios tecnológicos y reúna a la oferta de apoyo al emprendimiento. Además, se buscará contar con infraestructura y laboratorios adecuados, articulando las iniciativas con fondos de capital de riesgo privado. |

5. Recuperación en el mediano plazo de la producción nacional de acero

En este eje se presenta un plan efectivo para recuperar la capacidad de producción de acero en el país, pero con una nueva tecnología que permita la producción de acero verde, con el objetivo de contribuir a la resiliencia de la producción minera y acelerar el tránsito hacia los objetivos de carbono neutralidad.

Tabla 5: Resumen de medidas Eje 5

| Medida | Decripción |
|--|--|
| 32. Plan nacional de acero verde 2030 | Licitación internacional para el yacimiento de hierro más importante del país, que tendrá como condición que parte del hierro extraído deberá ser utilizado como insumo para producir acero verde. |

Para más detalles sobre las medidas, <u>revisar aquí</u>

III. GOBERNANZA

Para la implementación de este plan se requiere de una gobernanza que asegure, por una parte, la participación de una diversidad de actores involucrados y, por otra, de una efectiva capacidad de gestión. Con estos objetivos en mente, se propone la constitución de un Foro Estratégico Regional y una Secretaría Ejecutiva como instancias de gobernanza.

Foro Estratégico Regional: el Foro Estratégico Regional será un espacio de diálogo social y de definiciones estratégicas, donde además se reportará el avance del Plan de Fortalecimiento Industrial. El Foro estará conformado por Gobierno Central, Gobierno Regional, Corporación Desarrolla Biobío, representantes de

sindicatos, gremios empresariales, empresas públicas, academia, parlamentarios y Delegación Presidencial Regional.

Secretaría Ejecutiva: será responsable de llevar adelante el Plan en su cabalidad y podrá tomar decisiones sobre el diseño de políticas públicas y las modalidades de implementación. Este equipo será presidido por la Corporación Desarrolla Biobío en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y participarán representantes de Gobernador Regional, Representantes de los sindicatos y otros de la sociedad civil presentes en el Foro Estratégico, Delegación Presidencial, Corfo Biobío, Ministerio del Trabajo, Seremi vinculantes.

Las instituciones y organismos que participan de este Plan se comprometen a participar activamente en las instancias de gobernanza definidas. Cada una de las entidades involucradas asume un rol protagónico en su respectivo ámbito de acción, contribuyendo con su experiencia, recursos y capacidades para asegurar la implementación exitosa de este plan. De este modo, quienes participan de esta gobernanza actuarán no solo como agentes que facilitan la implementación del plan, sino como corresponsables de su éxito.